



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N°

406-14

15 OCT 2014

Salta,
Expediente N° 12.672/12

VISTO: La Resolución -D- N° 121/13 mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de las Srtas. ELEJALDE, Claudia Marcela L. U. N° 602.262 y FARFAN, Silvana Noelia L. U. N° 607.338 alumnas de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: " Percepción materna del estado nutricional y características del consumo alimentario de preescolares con sobrepeso y obesidad de dos Centros de Salud " el mismo cuenta con el V° B° de la Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la defensa oral de la tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Fijar como fecha de examen de Tesis para las Srtas. ELEJALDE, Claudia Marcela L. U. N° 602.262 y FARFAN, Silvana Noelia L. U. N° 607.338 alumnas de la Carrera de Nutrición el día **Lunes 20 de Octubre de 2014 a Hs. 11:00.**

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la defensa oral del trabajo de Tesis estará constituido por los siguientes Profesionales:

Lic. COUCEIRO, Mónica Elena

Lic. MAYORGA, Merri

Lic. BURGOS, Mirta Josefina

28
AS

